



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 717 - 2010 - A/MDP.

Pangoa, 06 de Agosto del 2010

VISTO:

El informe N° 087-2010-IR-LFS/MDP, de fecha 06 de Agosto del 2010, del Residente de la Obra Ing. Luis G. Fernández Sarmiento, solicitando ampliación de plazo N° 03, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA C.P. HERMOSA PAMPA DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", la misma que viene siendo ejecutada por - FONIPREL.

Carta N° 019 - 2010/JEEE/SO/MCSPHP de fecha 06 de Agosto del 2010, del supervisor de Obra Ing. Jams E. Escurra Espinoza autorizando la ampliación de plazo N° 03.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 194° de la Ley N° 27680 - Ley de reforma constitucional y el Art. II-Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o preveer la ejecución de las obras de infraestructura Urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

El D.S.N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D. Legislativo N° 1017, en su artículo 175°, específicamente en el numeral 2) establece la ampliación de plazo por atrasos o paralizaciones no imputables al contratista.

Que, el numeral 5° del artículo primero de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, señala que; "en la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un cuaderno de obra", debidamente foliado y legalizado, en el que se anotará: la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, los controles diarios de egreso e ingreso de materiales y Personal, las horas de trabajo de los equipos así como los problemas que vienen afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de supervisión de obras.

Que, el expediente técnico de la obra en referencia, cuenta con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario; iniciándose con la ejecución física el día 06 de julio del 2009; debiendo culminar el 02 de Diciembre del 2009. Sin embargo al no haberse concluido la obra en el plazo señalado por multifactores como son: climatológicos, retiro de maquinaria asignada a la obra, no contar con las alcantarillas en la fecha programada, entre otros; por lo tanto, todos estos trabajos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



requieren de un plazo mayor para concluir la meta programada; los que motivaron que el Residente de obra realice la sustentación de las causales de la ampliación, aprobado se culmina al 100 % lo presupuestado 26+458 km.se solicita una tercera ampliación de plazo por mayores metrados por 6+942 km. el mismo que es evaluado y autorizado por el Supervisor de Obra y con la visación de la Sub Gerencia Desarrollo Urbano y Rural, se ha determinado consentir la 1ª ampliación de plazo de ejecución de obra por sesenta días (90) calendarios y la 2ª ampliación de plazo por 30 días calendarios



No obstante las ampliaciones otorgadas y al subsistir los canales que expide la culminación de la obra, la Sub Gerencia Desarrollo Urbano y Rural habiendo evaluado los antecedentes, determina como consentida la Tercera Ampliación de Plazo por sesenta días (60) calendarios.

SE RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Aprobar la TERCERA AMPLIACION DE PLAZO de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA C.P. HERMOSA PAMPA DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", por un periodo de sesenta días (60) calendarios a partir del 09/08/10 al 09/10/10; quedando establecido el nuevo plazo de culminación de la obra el día 09 de octubre del 2010.

ARTICULO 2º.- Hacer de su conocimiento a las demás Unidades orgánicas e instancias pertinentes conforme a Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Distrital de Pangoa
Oscar
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

JAMS EMIL ESCURRA ESPINOZA

Ingeniero Civil Reg. CIP N° 77638

Reg. CONSULTOR N° C 3687, Reg. EJECUTOR N° 11636, Reg. PROVEEDOR N° S0002903

ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION, SUPERVISION DE OBRAS

Pangoa 06 de Agosto del 2010



CARTA N° 019 – 2010 /JEEE/SO/MCSPHP

SEÑOR : ARQ..SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL MDP

ASUNTO : SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO N° 03

REFERENCIA: Informe N° 087-2010 –IR-LFS/MDP

Obra: "Mejoramiento de Carretera san Martín de Pangoa – hermosa pampa"

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar adjunto los documentos sustentatorios para la ampliación de plazo N° 03, por 60 días calendarios, solicitado por el residente de la obra mediante documento de la referencia, donde refiere que por motivos de mayores metrados de la obra de la referencia, se requiere con carácter de urgencia la disponibilidad de maquinarias para realizar el corte en material suelto y así culminar con la exigencia de la Entidad financiera (FONIPREL) los 33+400 Km.razon por quen el residente solicita una ampliación de plazo N°03
Según datos adjuntos

DATOS GENERALES:

Ubicación	:	
Localidad	:	Hermosa Pampa
Distrito	:	Pangoa
Provincia	:	Satipo
Departamento	:	Junín
Descripción	:	
Modalidad	:	Convenio suscrito entre FONIPREL y la MDP
Plazo de Ejecución	:	150 días Calendarios
Entrega de Terreno	:	06 de Julio del 2009
Fecha de Inicio de Obra	:	06 de Julio del 2009
Fecha de Termino de Obra	:	02 de Diciembre del 2009
Ampliación de Plazo N° 01	:	90 días Calendarios
Nueva Fecha de Termino de Obra	:	02 de marzo del 2010
Paralización de Obra	:	31 de Diciembre del 2009
Reinicio de Obra	:	08 de Abril del 2010
Nueva Fecha de Termino de Obra	:	07 de Junio del 2010
Ampliación de Plazo N° 02	:	30 días Calendarios
Fecha final de Término de Obra	:	30 de Julio del 2010
Presupuesto Total Obra IGV	:	S/. 1'821,290.62
Ing. Residente	:	Ing. LUIS FERNANDEZ SARMIENTO
Ing. Supervisor	:	Ing. JAMS E. ESCURRA ESPINOZA
Ampliación de Plazo N° 03	:	60 días Calendarios
Nueva Fecha de Termino de Obra	:	09 de Octubre del 2010

ANTECEDENTES,

1. Con fecha 06 de agosto del 2010 el residente hace llegar a la supervisión el informe N° 087-2010 –IR-LFS/MDP solicitando Ampliación de plazo N° 03 de 60 días calendarios por mayores metrados

MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C/HERMOSA PAMPA
DISTRITO DE PANGOA

Ing. Jams E. Escurra Espinoza
SUPERVISOR DE OBRA
C.I.P. N° 77638

JAMS EMIL ESCURRA ESPINOZA

Ingeniero Civil Reg. CIP N° 77638

Reg. CONSULTOR N° C 3687, Reg. EJECUTOR N° 11636, Reg. PROVEEDOR N° S0002903

ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION, SUPERVISION DE OBRAS

2. según las normas que rigen las obras por administración directa del reglamento de la ley Contrataciones, el Residente podrá solicitar la ampliación de plazo, siempre que modifique el calendario de avance de obra vigente y por causas fortuitas y no atribuibles al mismo.
que según el asiento N° 458 el residente solicita la Ampliación de Plazo N° 02 vía cuaderno de obra por ampliación de mayores metrados la cual solicita ampliación de plazo N° 03
que según el asiento N°459el supervisor analiza la solicitud del residente por lo que le indica que hará llegar la documentación sustentatoria a la gerencia de obras de la municipalidad a fin que se evalúe dicha Ampliación de Plazo N° 03

ANÁLISIS

3. De acuerdo a las normas que rigen las obras por administración directa indican que las causas fortuitas, será causal de ampliación de plazo y la ampliación de mayores metrados es una causa fortuita y estas con llevan a la modificación del calendario de avance de obra vigente
4. De acuerdo a lo descrito anteriormente la causa de la ampliación de plazo es atribuible a la ampliación de mayores metrados.
5. Esta supervisión declara procedente la ampliación de plazo N° 03 por 60 días, solicitada por el residente debido a las causales expuestas
6. Que el residente ha solicitado la aprobación del presupuesto para solventar el presupuesto que genere esta ampliación de plazo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :

7. Que el plazo contractual de la obra culmino el 30 de Julio del 2010
8. De conformidad a lo descrito anteriormente PROCEDE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO contados a partir del 09 de Agosto del 2010 hasta la fecha de culminación que será el 09 de Octubre del 2010 según el calendario de avance de obra
9. Se recomienda al residente acelerar los trabajos ya que los días que hace buen tiempo se tendrá que trabajar al máximo.
10. Que según el analítico reformulado por el residente el presupuesto de la obra no alcanzara por lo mismo se ha presentado su presupuesto se espera su aprobación para la culminación de los trabajos
11. El suscrito recomienda a la Municipalidad distrital de Pangoa, la emisión de la resolución de ampliación de plazo N° 3 en el mas breve plazo a fin de contar con la documentación pertinente.

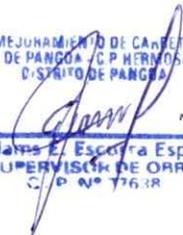
Es todo cuanto informo a usted para que prosiga su trámite respectivo administrativo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Se adjunta

- Informe del residente
- Copias Cuaderno de obra
- Cronograma de obra


 MUNICIPIALIDAD DE PANGOA - C. P. HERMINDA PAMPA
 D. ST. DE PANGOA
 Ing. Jams E. Escurra Espinoza
 SUPERVISOR DE OBRAS
 C. I. D. N° 77638



*Obra "Mejoramiento de Carretera San Martín de Pangoa
C.P. Hermosa Pampa Distrito de Pangoa - Satipo - Junín"*

INFORME N°087-2010-IR-LFS/MDP

A : ING. JAMS E. ESCURRA ESPINOZA
SUPERVISOR DE OBRA

DE : ING. LUIS GABRIEL FERNANDEZ SARMIENTO
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : **SOLICITUD AMPLIACION DE PLAZO N°3**

REF. : OBRA "Mejoramiento de Carretera San Martín de Pangoa CP. Hermosa Pampa Distrito de Pangoa
– Satipo - Junín

FECHA : Pangoa, 06 de Agosto del 2010

Mediante la presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente y la vez informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

En conformidad al CONVENIO N°266-2008- FONIPREL firmado entre el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local- Municipalidad Distrital de Pangoa, se iniciaron los trabajos en la obra de la referencia el lunes 06 de julio del 2009 como consta en el acta de inicio de obra.

Teniendo como plazo de ejecución de 150 días calendarios para el término de obra, programando como fecha de término de obra el 02 de diciembre del 2009.

Con fecha 26 de noviembre del 2009 se presento una primera ampliación de plazo por 90 días calendarios teniendo como nueva fecha de término 02 de Marzo del 2010.

Con fecha 31 de diciembre del 2009 se paraliza la obra, quedando 61 días de la primera ampliación de plazo que no se hicieron efectivos.

Con fecha 08 de Abril se reinicia los trabajos en la obra, teniendo como nueva fecha de termino de los trabajos en la obra el 07 de Junio del 2010.

Con fecha 07 de Junio del 2010 esta residencia pide una segunda ampliación de plazo de fecha 08 de junio con una nueva fecha de termino de los trabajos 07 de julio.

Con fecha 30 de Junio se paraliza la obra, se reinicia con fecha de 23 de julio con nueva fecha de termino de los trabajos en la obra el 30 de julio del 2010. por los 26+458km.

Durante la ejecución de los trabajos en la obra, luego del pedido de la primera ampliación de plazo, se han estado realizándolos trabajos en lo posible de acuerdo al cronograma reprogramado de avance de obra.

Y como resultado a fecha de culminación de la primera ampliación de plazo, estos trabajos se han venido desarrollando con dificultades que han retrasado los trabajos que se tenían programados.

Durante la ejecución de la segunda ampliación de plazo hubo un avance reprogramado normal a pesar del retiro de las maquinaria de obra culminando en un 100% los 26+458 km . La ampliación de mayores metrados de 7+080 haciendo un total de 33+538 km para la culminación de la obra se solicita una tercera ampliación de plazo por mayores metrados de 60 días calendarios

Justificación del tiempo para ampliación del plazo

La residencia de obra , presenta las siguientes causales para la tercera ampliación de plazo:



*Obra "Mejoramiento de Carretera San Martín de Pangoa
C.P. Hermosa Pampa Distrito de Pangoa - Satipo - Junín"*

1. Carta presentada por FONIPREL a la Municipalidad Distrital de Pangoa, tiene que ejecutarse los 32+770km que especifica Perfil Técnico, pero solo se tenía presupuestado solo para ejecutar 26+458 km
2. Al haberse concluido los trabajos correspondientes a los primeros 26+458 km y concluido el tiempo de ejecución de estos trabajos; es necesario solicitar y aprobar esta nueva ampliación de plazo para poder continuar con trabajos de mayores metrados para lograr la meta.

Solicitud de ampliación de plazo:

En esta residencia, solicita una tercera ampliación de plazo por mayores metrados de 60 días calendarios, el que se encuentra justificado por las causales antes expuestas, para lograr las metas de terminación de la obra.

Además a esta solicitud se acompaña copia del asiento respectivo del cuaderno de obra, así como del cronograma de ejecución de obra reprogramado.

Conclusiones

A continuación se detalla lo siguiente:

Tiempo de Ejecución de Expediente	: 150 días calendarios
Fecha de inicio	: 06 de julio del 2009
Fecha de término	: 02 de diciembre del 2009
Ampliación N°01	: 90 días calendarios
Tiempo total de Ejecución	: 240 días calendarios
Nueva fecha de término prevista	: 02 de marzo del 2010
Paralización de obra	: 31 de diciembre del 2009
Reinicio de obra	: 08 de abril del 2010
Continúa el plazo de Ampliación 01	: 61 días calendarios
Tiempo total de Ejecución	: 240 días calendarios
Nueva fecha de término prevista	: 07 de Junio del 2010
Ampliación N°02 solicitada	: 30 días calendarios
Tiempo total de Ejecución	: 270 días calendarios
Nueva de término prevista	: 07 de Julio del 2010
Paralización	: 30 de junio del 2010
Reinicio	: 23 de julio del 2010
Nueva fecha término contractual	: 30 de Julio del 2010
Ampliación N°03 solicitada por may.metrados	: 60 días calendarios
Tiempo total de Ejecución	: 330 días calendarios
Nueva de término prevista	: 09 de Octubre del 2010

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines del caso.

Atentamente,

OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN
MARTIN DE PANGOA - CP HERMOSA PAMPA
DISTRITO DE PANGOA

ING. LUIS G. FERNANDEZ SARMIENTO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 50982

CUADERNO DE OBRA Nº 3



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: "MEJORAMIENTO DE CARRETERA S.N. PANBOA - C.P. HERMOSA TAMPA"
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: CONVENIO CON FONIPREL
 ENTIDAD EJECUTORA: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANBOA"

- ASENTOS N° 458 30-07-10 DEL RESIDENTE

• PARTIDAS EJECUTADAS:

- Perfilado y compactado de Subrasante en zona de corte = 1,460.71 m²
- Cunetas triangulares h=0.50, b=1.00 mt = 538.159 m
- Extracción y apilamiento = 350 m³ • Zarandeo = 573.19 m³
- Carguío = 586.264 m³ - Transporte distancia promedio 6.55 Km.
- Espacido y compactado E=0.25, factor compactación 1.20 = 2,120.37 m²
- Colocación de postes Kilométricos = 2.257 Und.

• PERSONAL EN OBRA: 01 digitadora, 01 almuerzo, 01 Operario y un control. de maquinaria.

• EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

• MAQUINARIA Y COMBUSTIBLE: Volquete WGP-893 = 35 glns-H/n = 9, Volquete-495 = 35 glns-H/n = 9, Cargador frontal = 30 galones/H/n = 9, Motoniveladora CAT-120K = 35 glns-H/n = 9, Rodillo Dynapac = 25 glns-H/n = 9, tractor Ouga D-65x = 60 glns-H/n = 9, camioneta OP-7338 = 10 glns-H/n = 8 total = 230 galones de petróleo

○ OBSERVACIONES: Habiendo concluido los trabajos en obra hasta 26+458 Km, solicito a la supervisión recepcionar los trabajos para su conformidad o levantar observaciones que puedan darse. Luego en respecto a los trabajos al Km 32+970, correspondiente a la ampliación de metrados en el proyecto esta residencia solicita a la supervisión una 3^{ra} Ampliación de plazo por 60 días calendario para poder concluir los trabajos correspondiente por mayores metrados los cuales se iniciarán una vez se tenga la ampliación presupuestaria. Seosca y postes km. También se solicita al supervisor la materiales sobrantes, combustible, materiales y herramientas que se encuentran en Almacén de obra y central, continuará siendo utilizado en la Ampliación de mayores metrados.

Se está en la espera de la Resolución de la Ampliación de plazo por mayores metrados

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

O&Z

CUADERNO DE OBRA N°3



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA S. N. PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA
PROYECTO: _____
PROGRAMA: CONVENIO CON FONIPREL
ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Resumen: Se opura la información necesaria para continuar con los trabajos de los Km. restantes.

OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA" DISTRITO DE PANGOA

ASIENTO N° 459

DEL SUPERVISOR

ING. LUIS G. FERNANDEZ SARMIENTO
RESIDENTE DE OBRA
C.I.P. N° 50982

30-07-10.

SE VERIFICÓ LA CONTINUACIÓN AL KM. 26+458, CON LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES: RECTIFICAR EN LA PLATAFORMA DE RODADURA POR ENCONTRARSE EL TERRENO SATURADO EN LOS TRAMOS SIGUIENTES: DEL KM. 25+000 AL 25+350, DEL KM. 25+800 AL KM. 26+300; ESTOS TRABAJOS SE EJECUTARÁN CUANDO SE DE INICIO A LOS MAYORES METRADOS; CON RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA MAYORES METRADOS, SE PRESENTARÁN LAS DOCUMENTACIONES ANTE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN DE PLAZO SOLICITADO POR LA RESIDENCIA.

OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA" DISTRITO DE PANGOA

ING. E. ESPINOZA
SUPERVISOR DE OBRA
C.I.P. N° 77638

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

O&Z

CUADERNO DE OBRA N° 3



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: "MEJORAMIENTO DE CARRETERA S. M. PANGOA - C.P. HERMOJA PAMPA"
PROYECTO: _____
PROGRAMA: CONVENIO CON FONIPREL
ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ACTA DE INICIO DE OBRA POR MAYORES METRADOS

En el anexo de los Andes del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín; siendo las ocho y media de la mañana del día veintidós de Agosto del dos mil diez, reunidos residente de obra: Ing. Luis G. Fernandez Sarmiento, Supervisor de obra: Ing. Jaime Enil Escuro Espinoza y el presidente de obra representante del comité Sr. Alfredo Quiroz Peña, con la finalidad de dar por iniciado a los trabajos físicos de ejecución de la obra "Mejoramiento de Carretera San Martín de Pangoa - C.P. Hermosa Pampa" - distrito de Pangoa - Satipo - Junín.

Siendo las diez de la mañana se procede a dar por INICIADO LOS TRABAJOS FISICOS POR MAYORES METRADOS, con los partidos de limpieza, deforestación y desbroque de ambos caras de la carretera.

En señal de conformidad suscribimos la presente.

OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA" DISTRITO DE PANGOA

ING. LUIS G. FERNANDEZ SARMIENTO
RESIDENTE DE OBRA
C.P. N° 50982



OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA" DISTRITO DE PANGOA

Ing. Jaime E. Escuro Espinoza
SUPERVISOR DE OBRA
C.P. N° 77628

OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN MARTIN DE PANGOA - C.P. HERMOSA PAMPA" DISTRITO DE PANGOA

Ing. Jaime E. Escuro Espinoza
SUPERVISOR DE OBRA
C.P. N° 77638

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

O&Z